

HECHOS RELEVANTES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2010

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2010, Sociedad Anónima Inmobiliaria Terrenos y Establecimientos Comerciales S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, lo siguiente:

30/04/2010 (Pago de dividendos)

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y en la Circular 660 de dicho Servicio, informamos a usted en carácter de **HECHO ESENCIAL**, que en junta ordinaria celebrada con fecha 27 de abril de 2010, los accionistas de Sociedad Anónima Inmobiliaria Terrenos y Establecimientos Comerciales (“Saitec”), sociedad anónima cerrada sujeta a las normas de las abiertas inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el número 0414, aprobaron distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio de Ch\$68.200 por acción.

El dividendo será pagado el día 10 de mayo de 2010 a quienes figuren inscritos en el registro de accionistas de Saitec a su cierre el día 03 de mayo de 2010. El aviso a que alude la Circular N° 660 de esa Superintendencia será publicado en el diario “La Segunda” el día 06 de mayo de 2009.

El dividendo aprobado a que se alude precedentemente, que es el número 35 distribuido por Saitec, será distribuido con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009. Dicho dividendo será pagado conforme a lo siguiente:

- a) Para aquellos accionistas que oportunamente lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubieren designado, enviándoseles por correo un comprobante del depósito;
- b) Para aquellos accionistas que oportunamente lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo definitivo les será enviado mediante cheque nominativo por correo certificado; o,
- c) Con cheques nominativos para ser retirados personalmente por el accionista o por su apoderado debidamente acreditado en las oficinas ubicadas en Avenida El Rodeo 12.850, comuna de Lo Barnechea.